



Colombia - Perú y su poder geoestratégico frente a
su posición geográfica en el Trapecio Amazónico
ante el nuevo orden mundial

César Fabián Flores Sánchez
Diego Fernando Cano Cuevas
Luis Enrique González Valcárcel
Robert Kurt Frantzen Saldani

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

2018

TESDN 2018

066

E.2

**Ministerio De Defensa Nacional
Comando General de las Fuerzas Militares De Colombia
Escuela Superior De Guerra
Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales**



Artículo Académico

Colombia – Perú y su poder Geoestratégico frente a su posición Geográfica en el Trapecio Amazónico Ante el Nuevo Orden Mundial

**Mayor (Ejc). Cesar Fabián Flores Sánchez
Mayor (Ejc). Diego Fernando Cano Cuevas
Mayor (Ejc). Luis Enrique González Valcárcel
Mayor (FAP) Perú Robert Kurt Frantzen Saldani**

**Director:
Dr. Alexander Montero**

**Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales
Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica
Bogotá - Colombia
2018**

106285

**Colombia – Perú y su poder Geoestratégico frente a su posición Geográfica En el
Trapecio Amazónico Ante el Nuevo Orden Mundial**

Cesar Fabián Flores Sánchez¹
Diego Fernando Cano Cuevas²
Luis Enrique González Valcárcel³
Robert Kurt Frantzen Saldani⁴
Alumnos Escuela Superior de Guerra

Resumen

Este artículo explica la manera como Colombia y Perú, históricamente, han demostrado desinterés en el Amazonas, razón por la que este territorio no ha sido explotado y por ende, tampoco se ha exaltado el poder geoestratégico de esta región; en la cual, si han puesto su mirada otros actores a nivel regional como Brasil, quien desde su teoría geopolítica de los Círculos Concéntricos y, a nivel internacional, aplicando la llamada teoría de la “codicia Internacional sobre la Amazonia” (Kucinski, 1978); de la misma forma, en esta investigación se hará un análisis crítico tomando como punto de referencia la teoría de Robert Kehone y Joseph Nye “interdependencia compleja” (1998), a los mecanismos de cooperación entre

¹ Mayor del Ejército Nacional de Colombia. Profesional en Ciencias militares y Abogado de la universidad Cooperativa de Colombia, Especialista en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitaria y Derecho Internacional de los conflictos armados.

² Mayor del Ejército Nacional de Colombia. Profesional en Ciencias militares. Especialista en Gobierno y políticas públicas del Universidad del Cauca; estudiante de octavo semestre de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada.

³ Mayor del Ejército Nacional de Colombia, profesional en Ciencias Militares, del arma de Ingenieros con curso básico de explosivos.

⁴ Mayor de la Fuerza área del Perú, Licenciado en ciencias aeronáuticas y profesional en administración de empresas con énfasis en la especialidad de personal.

Colombia y Perú de 2003 a 2012, centrándose explícitamente en el concepto de securitización (Buzan, 1998), que condujo al estudio del proceso de coordinación política bajo la perspectiva de la seguridad frente las amenazas asimétricas, híbridas y ahora multicausales (Garcia, 2014), qué definen cómo los acuerdos de cooperación entre Colombia y Perú han actuado en la frontera y cómo ese comportamiento solo se ha centrado en el proceso de securitización y no en la proyección de la potencialización geoestratégica del Amazonas ante el nuevo orden mundial interdependiente; así mismo, se confirma que es indispensable formular una política exterior de poder efectivo desde el poder potencial natural, material e inmaterial en el cual se definan los intereses nacionales sobre la zona y se potencialice el valor geoestratégico del Trapecio Amazónico, transformando la ventaja comparativa asociada a su posición geoestratégica en una ventaja competitiva de cara al Siglo XXI.

Palabras clave: Potencialización geoestratégica, Trapecio Amazónico, Interés nacional, frontera, securitización, poder efectivo.

Abstract:

This article attempts to explain how both Colombia and Peru have historically shown disinterest in the Amazon, by consequence, the immense geostrategic power in the region has yet to be exploited: by contrast other actors like Brazil has done so in the regional level from its geopolitical theory of the Concentric Circles and in the international level the so called theory of the “international greed over the Amazon” (Kucinski, 1978). In the same fashion, in this investigation, a critical analysis based on Robert Kehone and Joseph Nye theory “complex interdependence” (1998) will be made on the mechanisms of cooperation between Colombia and Peru from 2003 to 2012 centered specifically around the concept of securitization (Buzan, 1998), that led to the process of political coordination exclusively under the light of security in regards to asymmetrical, hybrid and at present multi-causal threats (Garcia, 2014) that define

how the treaties of cooperation between Colombia and Peru have acted in the border and how this behavior has been solely centered around the process of securitization while excluding the projection of the geostrategic empowerment of the Amazon in the face of the new interdependent world order. In this manner, the urgency to formulate an exterior policy of effective power emanating from the natural, material and immaterial power in which the natural interests of the zone are defined will be confirmed while empowering the geostrategic worth of the Amazonian trapezoid and transforming the comparative advantage associated to its geostrategic position, in a competitive window in the face of the XXI century.

Key words: Geostrategic empowerment, Amazonian trapezoid, national interest, frontier, securitization, effective power.

Introducción

La cuenca Amazonia es una región que cuenta con una extensión de 5.5 millones de Km² de extensión, de los cuales, el 6,6 % pertenece a Colombia y el 9,4 % al Perú; su superficie abarca un tercio de América del Sur y constituye el mayor sistema hidrográfico del mundo, de la misma manera, provee el 50% del consumo mundial de oxígeno (Dourojeammi, 1990).

La Amazonia cuenta con una cantidad considerable de recursos minerales y agrícolas que la posiciona como la más grande del mundo y, se constituye como la mayor reserva de agua dulce del planeta con una quinta parte del total global; además, cuenta con valiosos yacimientos de bauxita, estaño, hierro, manganeso, calcáreos, sal y sal gema; en riqueza maderable, se conocen alrededor de 59 especies para extraer celulosa, 247 para construcción y 29 para artefactos navales, cuenta con un caudal en hidrocarburos y un inmenso potencial agrícola, además de la grandeza que le da poseer el río Amazonas; considerado como el más largo del mundo recorriendo 6.250 km hasta su desembocadura en el Océano Atlántico (Carrasco, 1978).

Sin embargo, a pesar de las ventajas mencionadas; históricamente Colombia y Perú han mostrado poco interés en el Amazonas, puesto que, no han considerado su importancia como zona geoestratégica, limitándose solo a acuerdos binacionales. En 1988, los Estados acordaron actuar en la frontera a través del Plan de Acción Bilateral en la Cuenca del río Putumayo y el Plan de Desarrollo Bilateral de Poblaciones Fronterizas (Novak & Namihas, 2011), al año siguiente, manifestaron su interés en enfrentar la criminalidad con el “Acta de Entendimiento en materia de Lucha contra el Narcotráfico, el Terrorismo y el Tráfico Ilícito de Armas” (Novak & Namihas, 2011, pág. 27), acuerdos focalizados a problemas de frontera, pero no a la potencialización geoestratégica de la región desde la construcción de unos intereses de Estado.

A la situación anterior, se suma el hecho que Brasil sí ha reconocido dicha potencialización; esto se evidencia en sus antecedentes que datan de 1964, luego del golpe militar, momento a partir del cual asumió una política externa basada en la doctrina geopolítica de los círculos concéntricos, en la que América del Sur se erige como el primer círculo sobre el cual Brasil debe ejercer influencia directa; desprendiéndose de ello, la proposición original por parte de Brasil enfocada en un pacto Amazónico bajo una supuesta integración regional (Da Silva, 2017); de este pacto se destaca la propuesta inicial, que habla de una integración física del Amazonas; sin embargo, la semántica de la proposición generaba diferentes interpretaciones no garantistas, por el contrario, daba a entender que la protección de que aducía Brasil contra intentos hegemónicos de otras naciones en la región, no eran otra cosa más que las intenciones del mismo Brasil sobre toda la Amazonia (Kucinski, 1978).

De igual modo, otros propósitos internacionales han sido innegables en el intento de controlar la cuenca Amazónica; uno de los más sonados es la llamada teoría “Codicia

internacional⁵ sobre la Amazonía”, que destaca la inminente atracción de países de otros continentes e instituciones internacionales privadas con intereses económicos sobre la cuenca (Vega & Martin, 2016); ejemplo de lo anterior son los intereses económico del grupo de Roma en Europa y la iniciativa de Estados Unidos, la cual, pretende declarar el Amazonas "protectorado internacional", así, Washington ambiciona controlar sus recursos estratégicos, lo cual se evidencia en un texto escolar estadounidense aprobado por la autoridades federales y en el que la Amazonía aparece señalada como reserva bajo protección internacional al resguardo del supuesto accionar depredador de los gobiernos corruptos que imperan en la región (Damia & Guido, 2005).

Por otro lado, los aportes Teóricos de Zbigniew Brzezinski (1998), junto a las teorías de Barry Buzan (1998), y Kenneth Waltz (1979), realizan una categorización la con la cual se puede entender, por qué Rusia y China prestan su interés en el Amazonas como potencias que responden a las dinámicas geoestratégicas que propone EE.UU en el tablero mundial (Escobar, 2011).

Ahora bien, aunque Rusia no es una superpotencia como lo era en el contexto de la Guerra Fría; en la actualidad es una potencia que influye en el sistema internacional; sus relaciones cercanas con países latinoamericanos antiestadounidenses como Venezuela, Bolivia y Ecuador lo demuestran mediante relaciones de cooperación militar, industrial, científica y económica que incomodan a EE.UU ya que la presencia de Rusia en el eje latinoamericano disminuye su influencia (Natanson, 2009).

⁵ Motivación clara que despiertan los recursos naturales y la biodiversidad localizados en la región Amazónica. (veja.abril.com.br, 2008) Fuente: http://veja.abril.com.br/idade/exclusivo/perguntas_respostas/amazonia-internacional/index.shtml

Sumado a lo anterior, no solo actores estatales tienen intereses sobre la cuenca, se ha probado el intento de empresas multinacionales para ingresar a la región Amazónica; ejemplo de ello es el llamado mapeo cultural en Amazonia que se realiza a partir de intereses geopolíticos internacionales que concluyeron con la realización del mapa global 200 del fondo para la conservación de la vida salvaje (WWF)⁶ y Terralingua; de esta manera, los entes de biopiratería ubicaron pueblos originarios, sobre los cuales, ejercer saqueo con intereses económicos auspiciados por la Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional (USAID)⁷ en la llamada iniciativa para la conservación de la Amazonia Andina y cuyo aparente objetivo era la construcción de compromisos para la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador (Vega & Martin, 2016).

Desde la anterior iniciativa, se creó una especie de protectorado amazónico administrado por la USAID desde 2006 hasta 2011; posteriormente, ingresaron otras fuentes de financiación del proyecto a través de la venta de servicios ambientales (Vega & Martin, 2016), cabe recordar que la USAID es catalogada como la extensión de la CIA⁸ en la búsqueda

⁶ WWF es una ONG con designación en Colombia cuyo objetivo según su página oficial es el de aspirar a que en el país y en las Ecorregiones asociadas, la protección de los ecosistemas representativos esté en armonía con la satisfacción de las necesidades y anhelos de las comunidades locales y de las futuras generaciones. Fuente: http://www.wwf.org.co/about_us/programa_colombia/

⁷ Sus siglas traducen Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional, El trabajo de USAID es promover la seguridad nacional y la prosperidad económica de los Estados Unidos, demuestra la supuesta generosidad de los estadounidenses y promueve el camino hacia la autosuficiencia y la capacidad de recuperación de los beneficiarios.

⁸ En varias ocasiones se ha manejado la teoría bajo la cual la Central de Inteligencia Americana (CIA), cuyo trabajo es hacia el exterior de Estados Unidos; utiliza como una de sus herramientas a la USAID como productora de inteligencia estratégica. Fuente: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2015/10/14/las-mascaras-de-la-cia/>

de inteligencia estratégica para los intereses vitales de Estados Unidos, tal es el caso que se ha evidenciado que organizaciones como el “Banco Mundial, y la USAID, están adquiriendo extensas zonas amazónicas ocupadas por los remanentes de las tribus indígenas, preguntándose: ¿hay algo detrás de todo esto?” (Molano, 1978, pág. 36).

Dicho en otras palabras, la política exterior de Colombia y Perú no ha considerado potencializar el valor geoestratégico del Amazonas compartido con el fin de perfilar una política exterior desde los intereses de Estado en cada nación, lo que les permita catapultarse como potencias medias suramericanas y de esta forma hacer el contrapeso debido a las intenciones de Brasil y otros actores internacionales que si han determinado en sus intereses vitales este potencial material invaluable para la humanidad.

En síntesis, este artículo pretende responder al cuestionamiento: ¿Cuáles son las consecuencias de que Colombia y Perú no definan un “interés nacional” en sus recursos materiales y potenciales, que incorporen la importancia geoestratégica de la Amazonia? En consecuencia, en la primera parte se plantea la importancia de definir los intereses nacionales compartidos sobre la región; en la segunda parte, se busca demostrar el valor geoestratégico del trapecio amazónico frente al poder nacional, creando expectativas para la revisión de los acuerdos actuales de política binacional que se ha limitado al concepto de secularización⁹ y no a evitar intervenciones internacionales con intereses geopolíticos sobre la cuenca Amazónica; por último, y como producto del análisis hecho sobre el tema, en lo concerniente a Colombia y

⁹En 1995, “Ole Waever acuñó el término securitización (*securitization*) como una reacción a los estudios tradicionales sobre seguridad, a las teorías realistas y neorrealistas de la disciplina de las relaciones internacionales, que restringían el concepto de "amenazas" solamente a peligros de tipo militar” (Treviño, 2016, pág. 257). Fuente: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2016000200253

Perú desde las teorías del poder natural, se busca dar a entender la necesidad de transformar la ventaja comparativa de Colombia y el Perú asociada a su posición geoestratégica en el Amazonas, en una ventaja competitiva de cara al Siglo XXI.

Vale la pena resaltar que, para cumplir el objetivo propuesto, se toma como referencia la teoría Robert Keohane y Joseph Nye “interdependencia compleja” (1998), autores que definen la cooperación como un proceso; cobran así importancia los diferentes convenios de securitización que Colombia y Perú han acordado previamente y siendo coherentes con los aportes teóricos de Barry Buzan (1998), que condujeron a dividir el proceso de cooperación en tres etapas: Amenazas asimétricas, híbridas y multicausales, lo cual, también ha delimitado Caterina García (2014); de esta forma, se define cómo los acuerdos de cooperación entre Colombia y Perú han actuado en la frontera y cómo ese comportamiento solo se ha centrado en el proceso de securitización, mas no en la proyección de la potencialización geoestratégica del Amazonas ante el nuevo orden mundial interdependiente.

Metodología

La metodología de la investigación, se aborda desde una perspectiva analítica descriptiva a partir de métodos cualitativos de recolección de información correspondiente al tema de geopolítica bajo el interés específico por Colombia y Perú. El trabajo está centrado en el análisis de las Relaciones Internacionales desde el valor geoestratégico del Trapecio Amazónico de Colombia y Perú para priorizar el poder geopolítico como la base fundamental para el desarrollo, apertura e inserción de los países en la escena internacional.

Colombia, Perú y sus (Des) Interés Nacional sobre la Amazonia

*“La esencia del poder es influir
en el comportamiento Del adversario”*

Robert D. Kaplan, La venganza de la geografía (2014)

Colombia y Perú comparten una frontera Amazónica continua de 1626 km, la cual fue fijada por el tratado Salomón-Lozano del 24 de marzo de 1922 y posteriormente, por el Protocolo de Río de Janeiro del 24 de mayo de 1934 que dio fin al conflicto Colombo-peruano, generando desde entonces, un ambiente de amistad y cooperación entre las dos naciones, en ambos acuerdos, se establece como frontera el río Putumayo exceptuando el Trapecio Amazónico bajo la soberanía de Colombia (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y Perú, 2004); así mismo, el 26 de noviembre de 2002, Colombia y Perú bajo el concepto creado en la Comunidad Andina de Naciones (CAN), asumieron la figura de zona de integración fronteriza que cuenta con una extensión de 266.657,34 km², de los cuales el 41,1% corresponde a Colombia y el 58,9% restante a Perú, formalizada en el Acuerdo de Cartagena, No 888, del 21 de enero de 2003 (González, 2005).

En relación con el área física de la Cuenca Amazónica, Colombia posee un 6.6 % del total del Amazonas y Perú un 9.4 %, aunque dichos porcentajes son únicamente en sentido geográfico, pues, su incorporación estratégica a la cuenca se ha marcado desde una mirada displicente y distante; de igual forma que un recurrente desaprovechamiento del valor geoestratégico de la región, ejemplo de lo anterior es el descuido de Colombia en esta frontera, “confirmado en la firma del tratado ‘Vásquez-Branco’ en el cual se concedió a Brasil 300.000 km² a cambio del derecho de navegación por el río Amazonas” (Esquivel, 2001, pág. 59).

El aspecto geográfico más importante y que marca la importancia de la cuenca es el río Amazonas, que recorre un eje transversal (Occidente- oriente) y en él, está contenido un amplio

territorio internacional compartido por las dos Guyanas, Venezuela, Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia y Brasil, siendo este último la nación que cuenta con la mayor extensión; es por demás, la zona con el mayor depósito de agua potable en el mundo proveyendo más del 50 % de oxígeno a la tierra¹⁰ (Gómez, 2003).

Si se considera todo el contexto y el hecho que los grandes conflictos del futuro (guerras del futuro), al igual que las alianzas e intereses en torno al gran tablero mundial (Brzezinski, 1998), se iniciaran por el control y posesión del agua, la propiedad e información biogenética; se podrá ver la importancia y real dimensión del interés internacional sobre el Amazonas; de este modo, se logrará comprender la inmensa necesidad de generar un interés nacional claro sobre el valor del Amazonas; potencializando dicho valor geopolítico mediante la adopción de geoestrategias que permitan en primera medida proteger el Amazonas de las inminentes intervenciones por parte de actores con intereses geopolíticos concretos sobre la zona (Gómez, 2003).

Sin embargo, para lograr dicha potencialización, es necesario entender que es el “interés nacional” al ser un concepto ambiguo y de poca aplicación tanto para Colombia como para el Perú. En un repaso histórico del concepto, se encuentran diferentes interpretaciones; en la modernidad, Winston Churchill es uno de los referentes para explicar el interés nacional, quien elucubra el término como la razón de Estado para maximizar las ventajas de sus países con respecto a otros Estados; dicha maximización ejecutada mediante el uso de dos herramientas:

¹⁰ T. Kuchars (2007). Miembro de ecologistas en acción, plantea que varias instituciones multilaterales en cabeza del BM (Banco Mundial) y FMI (fondo monetario internacional). Han diseñado políticas hidráulicas con el fin de asegurar el suministro continuo de agua en Beneficio de intereses comerciales de ciertos actores.

Soft Power [poder blando] que en términos diplomáticos es influencia o Hard Power [poder duro] referente a acciones contundentes en contra de los Estados (Pearson & Rochester, 2000).

A pesar de esto, el “interés nacional” sigue siendo ambiguo y difuso desde la perspectiva en la que es difícil entender cómo Estados con objetivos similares ejecuten cursos de acción diferentes; no obstante, autores como Pearson & Rochester (2000), dejan claro que el “interés nacional” es en esencia, un proceso de toma de decisiones para el cumplimiento de los fines del Estado; por ello, definir el interés nacional puede traer conflictos ya que, no todos los gobiernos o líderes tienen el mismo criterio para determinar los intereses nacionales; del mismo modo, se pueden determinar intereses incompatibles unos con otros, o intereses que beneficien a la nación como un todo en un ideal común o solo beneficiar a sectores privilegiados, o simplemente, que el gobierno al no estar satisfecho de sus intereses vitales, busque unos adicionales en contra de otros Estados (Pearson & Rochester, 2000).

Henry Kissinger¹¹ en su obra el “nuevo orden mundial”, realiza un aporte teórico acerca del nacimiento de los “intereses nacionales”; Kissinger afirmó que fueron inicialmente motivados en el medioevo por Armand Jean du Plessis el Duque de Richelieu o cardenal de Richelieu; según Kissinger, Richelieu determinó un enfoque radical del orden internacional interpretando al Estado como una entidad abstracta y permanente, cuya existencia la había

¹¹“Veterano estadista norteamericano, Henry Alfred Kissinger, llamado en el siglo pasado ‘criminal de guerra’ pero laureado al mismo tiempo con un controvertido Premio Nobel de la Paz en 1973, ha sido declarado por la revista Forbes como el primero en la lista de los 100 más prestigiosos intelectuales del planeta. Kissinger, durante ocho años de 1969 a 1977 ejerció como asesor de seguridad nacional y secretario de Estado norteamericano durante los mandatos presidenciales de Richard Nixon y Gerald Ford, tenía la obsesión de contener a la Unión Soviética a toda costa y hacer todo lo posible para borrar el socialismo de la faz de la tierra”. Fuente: <https://mundo.sputniknews.com/opinion/20131108158504043/>

heredado por derecho propio, en sí, para el cardenal Richelieu citado por Kissinger, el concepto de interés nacional hace referencia a que:

Las necesidades del estado no dependían de la personalidad del gobernante, tampoco de los intereses familiares o las exigencias universales de la religión. Su objetivo era el interés nacional según principios determinados racionalmente: lo que más tarde se conocería como *Raison d'état*. Por tanto, habría de ser la unidad básica de las relaciones internacionales. (Kissinger, 2016, pág. 33)

De lo anteriormente citado, surge el concepto de *Raison d'état* [Razón de Estado], cuyo origen data de la paz de Westfalia¹², para Kissinger, la “razón de Estado” es la explicación del objetivo final que tiene los intereses nacionales; aunque inicialmente no aparecieron como una exaltación del poder, sino como el intento por racionalizar el mismo después de la guerra de los treinta años y sus devastadores resultados, es la explicación de la maximización de las potencias Europeas para el cumplimiento de sus fines; sin embargo, fue después de la revolución francesa que Napoleón empleara el concepto para legitimar su revolución invocando el interés nacional como la premisa superior de la razón de Estado lo que finalmente terminará por impregnar a toda Europa (Kissinger, 2016).

¹² La Paz de Westfalia abarca todos los tratados de paz negociados y acordados en las ciudades de Münster y Osnabrückm en 1648. Estos tratados pusieron fin a la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), en la que participaron todas las grandes potencias europeas y que fue un conflicto no solo entre Estados, sino también entre religiones. Además, también concluyó con la guerra de la independencia (1568-1648) de los Países Bajos respecto de España. La Paz de Westfalia es un hito fundamental en el desarrollo del Estado y del Derecho internacional. Fue un momento clave porque se consiguió la paz mediante negociaciones diplomáticas y no por la fuerza. Los principios que allí nacieron siguen estando vivos y han contribuido de forma decisiva a conformar la Europa de hoy. Fuente: https://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/actions/heritage-label/sites/munster-osnabruck_es

Cabe señalar que, de las anteriores concepciones, es posible entender que los “intereses nacionales” se evocan como principios supremos desligados de los intereses personalizados de un gobierno de turno transformándose en el elemento fundamental para el desarrollo de una política exterior exitosa (Crisóbal, 2002); por ende, es preciso asumir que el interés nacional es un concepto estratégico a largo plazo, basado en un cuidadoso análisis de todos los factores relevantes para la supervivencia y posicionamiento de una nación (Kissinger, 2016); es decir:

El interés nacional es la necesidad e interés del Estado (los para qué) de los cuales surgen las estrategias pertinentes convertidas en geoestrategias, es decir los procedimientos, acciones, y medios requeridos para satisfacer los fines geopolíticos (el cómo y el con qué). (Baños, 2017, pág. 15)

De la misma manera, para determinar la razón de Estado, el estadista debe entender, analizar y configurar una serie de presiones ambiguas de carácter interno (la nación misma) y externo (el sistema internacional) (Pearson & Rochester, 2000); así, una vez analizados, entendidos y definidos esos intereses, el mandatario tendrá una ruta de acción, pero esto no se logra si no se conciben elementos básicos de un interés nacional, que en primera medida, es saber que se quiere como nación y por tanto saber hacia dónde dirigir la estrategia y por qué; pero siempre, bajo el límite de la coherencia entre las aspiraciones de la sociedad (Kissinger, 2016). En Colombia dichas aspiraciones están determinadas en el artículo 2 de la constitución nacional de 1991: “Fines esenciales del Estado”¹³, en Perú, en la constitución de 1993 en el

¹³ “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en

artículo 1: “La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”¹⁴.

Bajo este entendido, para Colombia el interés nacional no ha sido definido en esencia, convirtiéndose en un concepto esquivo al orden de gobierno, esto se explica en parte, porque su definición requeriría de una nueva estructura del sistema político que muchos estadistas no están dispuestos a hacer; lo anterior fue confirmado por el senador Juan Manuel Galán, quien desde el congreso de la República realizó un estudio denominado: “Diagnóstico de la política exterior colombiana - una visión desde el Senado de la República”, en dicho estudio, se exponía la falta de interés nacional del Estado Colombiano, aduciendo en primera medida que para Colombia, en su mayor parte, se ejecuta una política de Gobierno y no de Estado, con lo cual no hay un interés nacional sino un interés de gobierno (Galán, 2007).

Por el contrario, Perú ha definido sus intereses nacionales así: “Los intereses nacionales están constituidos por las necesidades y aspiraciones amplias y duraderas que posee la nación y se traducen en objetivos nacionales, que vienen a ser la expresión formal de los intereses y aspiraciones nacionales” (Libro Blanco de Perú, 2005, pág. 62); dichas afinidades se han traducido en la actualidad en el plan bicentenario, que vislumbra seis ejes estratégicos; de los cuales, el sexto eje, llamado “Recursos Naturales y ambiente”, manifiesta claramente el papel estratégico de estos recursos, entre ellos, el Amazonas y su biodiversidad (Plan Bicentenario del Perú, 2011, pág. 225); no obstante, el definirlos no es igual a implementarlos, cosa que el Estado Peruano no ha logrado, así, el legado se ha quedado en una definición abstracta y

Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”. (Constitución Política de Colombia, 1991)

¹⁴ Ver Constitución Política del Perú 1993.

ambigua para su aplicación, sumado a que dicha visión se ha trazado en metas básicas y poco visionarias a la potencialización del valor de la cuenca (Vallenas, 2015).

Para resumir, es de suma importancia definir los intereses del Estado, ello se consigue mediante la estructuración de un estudio geopolítico de lo que se quiere alcanzar como nación, para ello, se debe fundamentar una estrategia de largo aliento que se convierta en la pauta a seguir; la cual, se consagra en los planes de gobierno que no son más que los objetivos nacionales y la forma como el mandatario, durante su periodo, logrará el cumplimiento de la estrategia plasmada en la razón de Estado.

De acuerdo con lo anterior, se puede analizar que tanto Colombia como Perú, deben replantear su estrategia de “Razón del Estado” mediante la definición clara de los intereses nacionales, que a la postre, serán la ruta a seguir para potencializar las naciones como referentes en la región; uno de esos intereses nacionales se orienta a la manera que indique como potencializar y defender esa gran riqueza natural que comparten las dos naciones: “la Amazonía”, entendiendo que esta sin duda, es un referente de “biodiversidad = riqueza”.

Intereses geoestratégicos sobre la cuenca Amazónica

Mientras que otros actores del sistema internacional si han visualizado el valor geoestratégico de la cuenca Amazónica, Colombia y Perú poco interés han tenido en ello, limitándose a acuerdos binacionales para proteger la zona de las amenazas asimétricas, luego híbridas y ahora multicausales, pero, obviando las amenazas de los centros de poder que buscan tomar posesión de la riqueza Amazónica. Los acuerdos de Colombia y Perú han sido focalizados a problemas de frontera, pero nunca, a la potencialización geoestratégica de la región desde la construcción de unos intereses de Estado que confluyan para ambas naciones.

Entre tanto, Brasil, como tenedor de la mayor parte del territorio Amazónico, ha considerado su valor geoestratégico ya que desde 1964, asumió una política externa basada en

la doctrina geopolítica de los círculos concéntricos según la cual, América del sur, se convierte en el primer círculo sobre el que se debe ejercer influencia directa; desprendiéndose la proposición original del pacto Amazónico bajo una supuesta integración regional (Kucinski, 1978).

La primera proposición de Brasil en el pacto Amazónico fue incluir en el texto una “integración física”, lo cual no se dio, pues la semántica de la proposición daba para interpretaciones que no generaban garantías contra cualquier intento hegemónico en la región, pero, si dejó en claro las intenciones de Brasil aún latentes sobre la cuenca Amazónica; así mismo, abiertamente Brasil siempre ha manifestado enfáticamente: "Brasil, es quien cuida de la Amazonía Brasileña, al servicio de la humanidad y de sí mismo" (Ministerio de Defensa Brasil, 2008, pág. 14).

Otras intenciones internacionales también han estado presentes; desde hace tiempo se ha planteado la teoría de la llamada “Codicia internacional” sobre la Amazonía, la cual destaca la inminente atracción de países de otros continentes e instituciones internacionales privadas con intereses económicos sobre la cuenca como es el caso del grupo de Roma en Europa (Vega & Martin, 2016). Frente a esto, cabe recordar la teoría de países industrializados, en especial Estados Unidos que postulaban la "internacionalización" de la región, señalando el Amazonas como "el gran pulmón del mundo", con el agregado que tendría que ser declarado "reserva internacional", es decir, que sus recursos tendrían que mantenerse inexplorados, para no acelerar el agravamiento de los problemas de contaminación ambiental existentes a nivel internacional (Carrasco, 1978).

No obstante, el caso más concreto de los intereses geoestratégicos sobre la cuenca es el de Estados Unidos, quien pretende declararla “protectorado internacional” para controlar sus recursos estratégicos, esto se evidenció en un texto escolar estadounidense aprobado por las

autoridades federales, en el cual, la Amazonía aparece coloreada como reserva bajo protección internacional, al resguardo del supuesto accionar depredador de los gobiernos corruptos que imperan en la región (Damia & Guido, 2005).

A esta internacionalización, se suman antecedentes como el caso ocurrido en los años noventa, donde el mismo Estados Unidos junto a Francia y Holanda, propusieron condonar parte de la deuda externa de Brasil a cambio de que este permitiera proyectos internacionales sobre el Amazonas; adicionalmente, el G-7¹⁵ anunciaba un proyecto presupuestado en un poco más de 1,5 billones de dólares para financiar el desarrollo sostenible de la Amazonía (Conca, 1995).

En el 2005, según afirmaciones que Al Gore¹⁶ había proferido en el pasado y habían sido reproducidas en periódicos norteamericanos, se aseguraba que: "Contrario a lo que los brasileños piensan, la Amazonía no es su propiedad, sino pertenece a todos nosotros"; es importante mencionar que estas aseveraciones fueron dichas originalmente en 1989, reproducidas de nuevo, en el New York Times, 18 de mayo de 2005, demostrando las notorias ambiciones de EE. UU. en la Amazonía.

¹⁵ Se denomina G7 o Grupo de los siete a un grupo de países industrializados del mundo cuyo peso político, económico y militar es muy relevante a escala global. Está conformado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido. Fuente:<https://www.agci.cl/index.php/glosario/186-p/401-paises-del-g7>

¹⁶ Albert Arnold Gore, Jr., popularmente conocido como simplemente Al Gore, Político norteamericano que más se destacó especialmente por el escaño que supo ocupar en el Congreso Norteamericano, y luego por haberse desempeñado como el vicepresidente de Estados Unidos durante la gestión del demócrata Bill Clinton. Fuente <https://www.quien.net/al-gore.php>

Contrario de lo expuesto, de acuerdo a Zbigniew Brzezinski, es Rusia como potencia, que aunque no de la mismas magnitud que en la Guerra Fría, quien sigue respondiendo geoestratégicamente a los intereses que proponga Estados Unidos en el tablero mundial (Brzezinski, 1998); lo anterior se ha evidenciado en sus relaciones en Latinoamérica con países declarados anti estadounidenses como Venezuela, Bolivia y Ecuador con los que mantiene una relación basada en los intereses nacionales y con el fin de lograr mejorar su posición dentro del tablero mundial (sistema internacional); consecuencia de lo anterior, la Cuenca Amazónica ha sido mirada por Rusia como fundamental para su influencia geoestratégica, siendo Venezuela, Bolivia y Ecuador los pivotes para satisfacer dichos intereses estratégicos, lo que Kenneth Waltz (1979), define como ventajas relativas.

Venezuela, es el ejemplo más disiente de la influencia Rusa en la Cuenca Amazónica, pues es el puente para sus fines geoestratégicos teniendo en cuenta que esta Nación posee gran parte de territorio Amazónico y tiene fronteras importantes de influencia Estadunidense como Colombia y Guyana; otro ejemplo es Bolivia, donde el embajador de Rusia, Leonid Golubev, aseveró: “Bolivia es la punta de lanza para nuestra política económica en la región” (Escobar, 2011, pág. 18).

Siguiendo con los intereses geoestratégicos de Rusia sobre el Amazonas, Luis Escobar Ramírez en el 2004 presenta un informe de la Unesco llamado “Viaje al corazón de Brasil”, el cual, menciona que a comienzos del siglo XIX hubo una expedición científica rusa dirigida por Grigori Ivanovich Langsdorf, miembro extraordinario de la academia de ciencias de San Petersburgo:

quien, tras participar en diferentes exploraciones por diversas regiones del mundo, fue nombrado en 1812 cónsul general de Rusia en Rio de Janeiro. La expedición volvió del Brasil con una gran cantidad de informaciones inapreciables: diarios de viaje y estudios

(cerca de 4.000 páginas manuscritas), mapas, unos 400 dibujos, más de un centenar de objetos de fabricación indígena e importantes ejemplares de la fauna y la flora brasileñas. El herbario así constituido permitió catalogar cerca del 15% de ésta; de ahí que una treintena de plantas tropicales lleven el nombre de Langsdorf. (Escobar, 2011, pág. 19)

Siguiendo esta línea, diferentes multinacionales han insistido en su participación en la cuenca; por ejemplo, la propuesta de Hudson Institute, cuya filosofía es realizar proyectos de desarrollo bajo la premisa del entusiasmo y esperanza de los países latinoamericanos; ese proyecto común no sería otro que el supuesto desarrollo conjunto de la Cuenca Amazónica; pero, es importante no olvidar que, el Hudson Institute fue Fundado en 1961 por el estratega Herman Kahn, reconocido pensador estratégico, cuyo razonamiento convencional es bajo el supuesto de ayuda para gestionar las transiciones estratégicas hacia el futuro a través de estudios interdisciplinarios en defensa, relaciones internacionales, economía, entre otras; en pocas palabras, el Hudson Institute es un centro estratégico para apoyar los intereses geopolíticos de Estados Unidos (Roux, 2001).

Así pues, se inició el mapeo cultural en Amazonia , que se realiza a partir de intereses geopolíticos internacionales que concluyeron en el mapa global 200 del fondo para el desarrollo de la vida salvaje (WWF)¹⁷ y Terralingua, punto de partida de las multinacionales que ubicaron allí pueblos originarios sobre los cuales ejercer saqueo con intereses económicos auspiciados por la USAID en la llamada iniciativa para la conservación de la Amazonia Andina, cuyo

¹⁷ WWF es una ONG con designación en Colombia cuyo objetivo según su página oficial es el de aspirar a que en el país y en las Ecorregiones asociadas, la protección de los ecosistemas representativos esté en armonía con la satisfacción de las necesidades y anhelos de las comunidades locales y de las futuras generaciones. Fuente: http://www.wwf.org.co/about_us/programa_colombia/

supuesto objetivo era la construcción de compromisos para la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador (Vega & Martín, 2016).

En síntesis, si la investigación continua, será perceptible que los intereses sobre la Amazonía están vigentes a través del afán por conseguir la internacionalización de este territorio, lo cual, significaría la pérdida de la soberanía sobre el mismo, intento en primera medida, incitado por Brasil quien es el mayor portento Amazónico de la región, y acompañado por intentos internacionales para apoderarse de sus recursos y valor geoestratégico para el mundo. Bajo la anterior premisa, se exponen diferentes enfoques, los cuales muestran contrastes de capacidades e intereses, especialmente por considerar que las naciones con posesión sobre la Amazonia son de las más débiles en el sistema internacional.

En consecuencia, la proyección geopolítica del Amazonas como influencia o impacto para la construcción del poder geopolítico de los países y su proyección geoestratégica es fundamental e intrínsecamente necesaria; por lo tanto, es un error de Colombia y Perú la negación u omisión del valor geoestratégico de la amazonia, hecho que los lleva a desaprovechar sus recursos para consolidar relaciones más afines, esto como resultado de que la prioridad de ambos países es interdependiente, es decir, Colombia necesita de Perú y viceversa, pues no son importantes las características geográficas si no se explotan adecuadamente, más aun, cuando los intereses internacionales están latentes y en constante movimiento hacia el control de la región.

Teniendo en cuenta lo anterior, como primera medida, se hace necesario definir los intereses nacionales de cada nación, en los que indiscutiblemente van a confluir objetivos comunes, con los cuales se insta a potencializar la riqueza de esa porción de zona continental compartida por estos países, la misma que es llamada Amazonia, de donde el potencial geopolítico es intrínseco y demostrado en los incesantes intentos de actores estatales y no

estatales para apoderarse de la zona y de sus recursos, lo que representa el valor que tiene para el mundo.

Por ende, Colombia y Perú deben incluir en su política de defensa la estrategia de conservación de la Amazonia que también se incluye en la propuesta pragmática hecha a través de este artículo, que expone que la posición de los autores de este artículo respecto a la definición de interés nacional sobre el Amazonas de las dos naciones es: Sobre la Amazonia compartida, la soberanía es indiscutible frente a los tratados y acuerdos históricos y vigentes, cuya autonomía, Colombia y Perú, para beneficio propio y del mundo, será conservada y potencializada en todo su valor, sin olvidar la premisa ecológica debida.

Alta Securitización, Poca Geoestrategia

El drama de los países occidentales es que las democracias liberales carecen de una estrategia constante y confunden Estrategia con táctica.

Alexandre De Marenches

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (1870 - 2017), Colombia y Perú han firmado sesenta y ocho acuerdos de cooperación bilaterales y veinticinco multilaterales, veintinueve de éstos están relacionados con medidas para enfrentar actividades ilícitas y/o actuar en la zona de frontera, y siete acuerdos de los veintinueve no están vigentes, lo cual demuestra la dinámica fronteriza dirigida a mantener la seguridad y la soberanía en la frontera, pero sin una proyección geoestratégica del recurso material de la cuenca, en consecuencia, se ha privilegiado la visión de securitización en la zona.

El concepto de securitización fue introducido por Ole Weaver (1995), luego fue reforzado por Barry Buzan (1998) que lo presenta como una crítica a los estudios tradicionales sobre seguridad, que se ajustaban básicamente en las teorías de relaciones internacionales

realistas y neorrealistas¹⁸ centradas en el concepto de amenazas o peligros de carácter militar y/o regular (entre Estados). Para estos autores, no era conveniente solo analizar las amenazas militares debido a un sin número de nacientes conflictos, hecho entendido por algunos autores como Caterina García Segura, que en “las nuevas guerras del siglo XXI” denomino a estos conflictos como “multicausales” por las “múltiples causas, declaradas u ocultas que concurren en su gestación” (García, 2014, pág. 23), pues en el actual mundo global, la conflictividad se ha centrado en amenazas interestatales que se ciernen en contra de los Estados, amenazas cuyas capacidades en algunos casos son superiores o iguales a ellos, por lo cual se deben desplegar ciertas medidas de emergencia (Treviño J. , 2016).

Es este sentido, Colombia y Perú siempre han sido sinónimo de firma y ratificación de todos los instrumentos internacionales que les propongan, especialmente en el tema de seguridad (Ver tabla 1); claro está, que ese interés ha estado marcado en la necesidad de combatir la criminalidad transnacional que a través de la historia ha mutado de asimétrica a híbrida y ahora multicausal (García, 2014), a primera vista, esto no es del todo malo, pues ha sido una necesidad muy sentida en ambas naciones, pero también, ha marcado el punto de partida necesario para entender la clase de interacciones que se desarrollan en el micro-complejo regional de Colombia y Perú respecto a su seguridad en el área geográfica fronteriza.

¹⁸ Realismo y Neorrealismo son tendencias teóricas que intentan explicar la dinámica de las relaciones internacionales desde los diferentes enfoques de la conflictividad del sistema internacional. Ver : González, M. S. (2001). La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI.

Tabla 1. *Tratados Internacionales de Colombia- Perú para combatir crimen trasnacional*

No.	Tratado Ratificado por Colombia y Perú	Año
1	Convención Única de las Naciones Unidas sobre Estupefacientes y Protocolo modificadorio de 1972	1961
2	Convención de las Naciones Unidas sobre Sustancias Psicotrópicas	1971
3	Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas	1988
4	Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal	1992
5	Convención Interamericana contra la Corrupción	1996
6	Convención interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados	1997
7	Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional	2000
8	Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños	2000
9	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	2003

Fuente 1. *Elaboración propia basada en información obtenida de la Organización Estados Americanos (OEA) – Organización mundial de las naciones Unidas (ONU)*

Es valioso resaltar que, desde el pacto de Rio en 1934 con el que se dio fin al conflicto Colombo – Peruano, las relaciones entre Colombia y Perú han sido de amistad y cooperación; más tarde, en 1988, Colombia y Perú acordaron actuar en la frontera bilateralmente para atacar las Amenazas que contra ella se cernían, empoderándose con un plan de apoyo y desarrollo de las poblaciones fronterizas; luego, en 1999 se desarrolló el acta de entendimiento en materia de

lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y el tráfico ilícito de Armas (Novak & Namihas, 2011).

Posteriormente, los Estados miembros de la Comunidad Andina de Naciones (en adelante CAN) crearon el concepto de Zonas de Integración fronteriza (en adelante ZIF), cuyo objetivo es el de “consolidar las relaciones entre las regiones aledañas a las fronteras, mejorar la infraestructura, ampliar el comercio, desarrollar actividades productivas y agilizar los pasos formalizados en las fronteras de los Estados andinos” (Ramírez, 2008, pág. 144); es así como el 26 de noviembre de 2002, Colombia y Perú delimitaron su zona de integración fronteriza mediante notas de cancillería que luego se formalizaron en el Acuerdo de Cartagena, No. 888, del 21 de enero de 2003 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2012).

De acuerdo con la delimitación hecha de esta ZIF, la zona está integrada por el departamento del Amazonas y el municipio de Puerto Leguizamo (Putumayo) en Colombia y por las provincias de Maynas y Ramón Castilla del departamento de Loreto en Perú, de este, acuerdo se destaca la creación de la comisión binacional de seguridad fronteriza (Ver figura 1).



Figura 1. Zonas de integración Fronteriza Colombia y Perú

Fuente 2. Ministerio de Agricultura de Perú (2012).

Como lo muestra la figura 1, la ZIF de Colombia y Perú abarca toda la frontera sobre la Amazonía, en su totalidad es una zona selvática y se compone de llanuras aluviales bajas, planas e inundables, traspasada por diferentes ríos; en esta zona no hay pasos fronterizos formales, por lo que se considera una frontera porosa de gran magnitud, así mismo, presenta pocas poblaciones cuya comunicación es en esencia por vía fluvial y sus relaciones se dan principalmente desde las capitales de los departamentos de cada país (Ver figura 2 y 3).

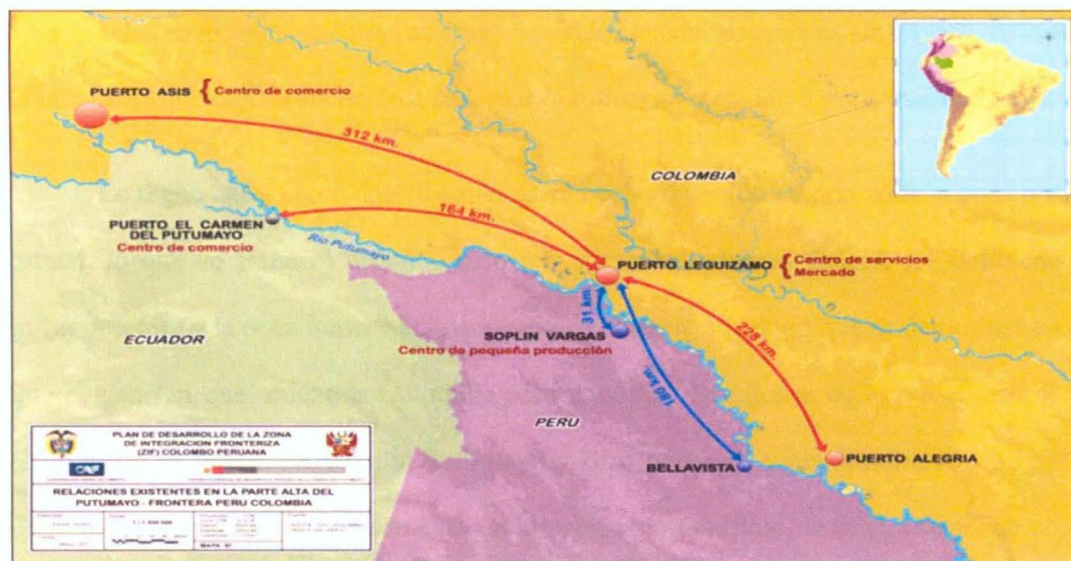


Figura 2. Relaciones Colombia- Perú en la ZIF
Fuente 3. Ministerio de Agricultura de Perú (2012).

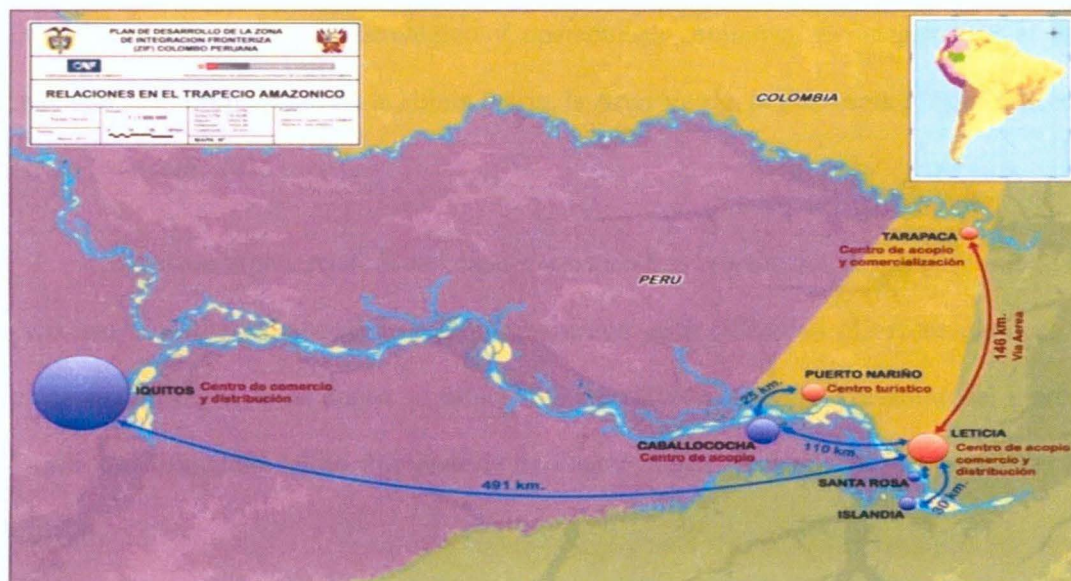


Figura 3. Relaciones ZIF Colombia y Perú
Fuente 4. Ministerio de Agricultura de Perú (2012).

Sin embargo, estos acuerdos generaron compromisos que se plasmaron en el acta pero no en el accionar, ambos estados han estado ausentes en el Amazonas y, aunque estos pactos estaban enfocados en la criminalidad, está también se vio beneficiada pues no se ejecutaron acciones efectivas para combatirla (Ramírez, 2008); un ejemplo de lo anterior es la experiencia vivida por el Mayor Cesar Flores, coautor de este artículo, quien en el cargo de oficial de judicialización para la Fuerza de Tarea Omega en el año 2016, asistió a varios encuentros binacionales en los que los compromisos adquiridos quedaban escritos sin llevarlos a la acción, lo que hacía que dichos encuentros se tornaran rutinarios y tuvieran poca trascendencia.

Lo dicho hasta ahora describe que es un hecho reiterado en esta zona la poca presencia estatal, lo que se suma al difícil acceso por sus características físicas, las deficiencias en infraestructura y la poca importancia que se le da al tema; situación que se demuestra en cifras que evidencian que, mientras Colombia solo tiene dos Batallones de Selva en esta frontera (BISOL 49 en Puerto Leguizamo Putumayo y BISEL50 en Leticia Amazonas), y Perú tiene una unidad que se activa únicamente en situación de conflicto, la cual se conoce como El Comando Operacional de la Amazonía (en adelante COAM), caso contrario a Brasil, país que cuenta con un despliegue Estratégico y operaciones conjuntas permanentes en el ámbito interagencial como la Curare, la Hileia Patria, la Arco Verde, la Centinela y, especialmente, la Ágata (Masseti, 2015).

En términos generales, Brasil cuenta con toda una brigada que despliega desde Manaus, principal ciudad brasileña de la región amazónica; esta ciudad es el centro nervioso de la amazonia brasilera, lugar donde se sitúan el Comando Militar de la Amazonia del Ejercito de Brasil y el Comando Aéreo Regional de su Fuerza Aérea y además poseen una Base Naval Fluvial.



Figura 4. Despliegue fuerzas armadas de Brasil sobre las fronteras en el Amazonas

Fuente 5. Elaborado por el MY. Brasil. Marcelo Massetti Pereira (2015). Fuente: <http://www.cefadigital.edu.ar/bitstream>

Sin embargo, es preciso advertir que por parte de Colombia se celebró recientemente el fallo del pasado 4 de abril de 2018, donde la Corte Suprema de Justicia reconoce la Amazonia como sujeto de derechos; dicho fallo, si bien es significativo e importante, no deviene de la iniciativa del Estado sino de la acción de un mecanismo democrático ejercido por los particulares, este es la acción de tutela; este hecho a pesar de marcar un hito para Colombia en el control y conservación de la Amazonia, también demuestra el poco interés Estatal sobre la zona, que se ve avocada a tomar este tipo de medidas tras presiones ciudadanas y no de su propio actuar (Cabezas, 2018), lo que sigue ratificando la tesis de la ausencia de intereses del Estado encaminados a la potencialización geoestratégica de este pulmón.

Estos convenios binacionales, desde la teoría de Robert Keohane (1984), se basaron en el paradigma de la cooperación que se entiende como un proceso de securitización en concordancia con los conceptos de Barry Buzan (1998); lo cual, desde la perspectiva de los convenios de cooperación entre Colombia y Perú, y las actuaciones de estos Estados en la frontera, muestra que se han centrado en la securitización, muy importante y totalmente

necesario, pero poco visionario al concepto de geoestrategia que en palabras de Brzezinski, son la gestión de los intereses geopolíticos que estas naciones deben tener sobre el potencial que se encuentra en el Amazonas (1998); lo anterior se explica en la escasez de seguridad de Colombia y Perú, o como lo delimita Barry Buzan (1998), demostrando que la seguridad es una cuestión relacional y una práctica auto referenciada en el sentido que:

Durante el proceso de securitización, el discurso de un ‘actor securitizante’ presenta algo como una amenaza existencial frente a un ‘objeto referente’, pero este movimiento no securitiza un tema por sí mismo, para ser exitoso es necesaria la aceptación de este discurso por parte de la(s) audiencia (s). (Buzan, 1998, pág. 25)

De esa necesidad de seguridad y ante los conceptos asimétricos que manejaron las dos naciones con la amenaza de las autodenominadas Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia (en adelante FARC) y el grupo guerrillero Sendero Luminoso, respectivamente, surgen posteriormente las amenazas híbridas y ahora multicausales (García, 2014), hecho que demostró la poca importancia dada al valor geoestratégico de la cuenca Amazónica y a la injerencia de otros actores sobre el área, quienes llegaban con intereses muy bien concebidos desde el valor geoestratégico y lo que significa para el mundo este pulmón, que en un tiempo no muy lejano, será escenario de disputa, no solo por su inagotable fuente de recursos, sino por lo que significa para la sociedad mundial (Vega & Martín, 2016).

Política Geoestratégica sobre el Amazonas como Base Del Poder

“El poder no es medio si no un fin en sí mismo”

George Orwell.

Desde hace muchos años, se considera que el campo primario de acción de un Estado es su supervivencia, y, para obtenerla, es indispensable tener poder. En la antigüedad, este era

el dilema entre los teóricos realistas y liberales (idealistas); sin embargo, muchos paradigmas se han planteado para intentar explicar las relaciones internacionales y la forma como un país puede potencializarse dentro del escenario internacional, dentro de estos paradigmas, se encuentra la etapa surcada al finalizar la guerra fría en donde se creía que la estabilidad mundial iba a estar marcada bajo la pínula de Estados Unidos como contendiente ganador de este conflicto; frente a esto, algunos autores como Francis Fukuyama (1995), plantearon en su tesis “Fin de la historia”, una perspectiva que intentaba explicar el fin de los conflictos ideológicos; no obstante, cuatro años después, el autor Samuel Huntington proyectó en sus estudios una nueva tesis: “Choque de civilizaciones” (1998), la cual vaticinaba que próxima a la entrada del siglo XXI, la violencia se derivaría de la anarquía internacional (ausencia de instituciones y tergiversación de los valores), la cual estallaría entre las civilizaciones y no en Estados o ideologías (Huntington, 1998).

En tal caso, la perspectiva de Huntington se cumplió por cuanto es posible ver como en la actualidad los conflictos entre las civilizaciones¹⁹ se han exacerbado y la anarquía internacional ha marcado una era donde la capacidad de influencia de una nación para controlar y potencializarse en el sistema internacional se ha vuelto mucho más difícil, pues, depende de la capacidad que tenga cada Estado para dirigir su política internacional dentro de ese sistema anárquico, donde se augura un cooperativismo como disfraz de los intereses nacionales de cada nación; concordando con lo planteado por Keohane y Nye en su texto “interdependencia compleja” (1998) en el que afirmaban que los complejos lazos y los nuevos enfoques teóricos que surgían en las relaciones internacionales por la aparición de nuevos actores en el

¹⁹ Según Vicente Hueso García en su análisis a la obra de Samuel Huntington: «Las identidades culturales, que en su nivel más amplio son las civilizaciones, están configurando las pautas de cohesión, desintegración y conflicto en el mundo de la pos guerra fría» (Hueso, 2001).

escenario mundial; del mismo modo lo plantearon Ramsbotham & Woodhouse, también citados por García (2014, pág. 5):

múltiples causas, (declaradas u ocultas que concurren en su gestación), plurales (los actores que participan pertenecen a diferentes categorías), multidimensionales (los factores que intervienen en su exacerbación o resolución proceden de diferentes ámbitos materiales) y cambiantes (evolucionan y se transforman en el tiempo). (García, 2014, pág. 5)

Otros autores como el Profesor José Luis Ayala Cordero, en un análisis a la teoría de la interdependencia compleja, sitúa el pensamiento de Keohane y Nye y su análisis internacional en cuatro enfoques que explican: “la evolución hacia conceptos claves para entender los fenómenos mundiales y su dinámica después de los años noventa, como lo es la globalización y la gobernanza²⁰” (Cordero, 2014, pág. 258); bajo esta idea, a nivel global se ha observado que Colombia y Perú son Estados que pese a sus dificultades han logrado consolidar una democracia estable, siendo un punto de partida para consolidarse como potencias regionales, además, cuentan con los elementos suficientes evidenciados en su posición geográfica privilegiada que está caracterizada por la posesión de gran proporción del Amazonas; pues, como lo describió Zbigniew Brzezinski, la geografía política sigue siendo un aspecto muy importante en los asuntos internacionales, aunque esta debe adaptarse a las nuevas realidades del poder (1998).

²⁰ Gobernanza “constituye una modalidad de organización colectiva orientada a la consecución de un objetivo definido conjuntamente. Se trata, por tanto, de un proceso de construcción de relaciones a través del que se llega a un suficiente nivel de consenso y aprendizaje colectivo, y que promueve el capital social, la coordinación y el intercambio de conocimientos en un territorio” (Davoudi, 2008).

Según el mismo Zbigniew Brzezinski, en el escenario internacional se encuentran dos clases de Estados: “jugadores estratégicos” y “pivotes geopolíticos”, entendiéndose que los primeros son aquellos con capacidad y voluntad de ejercer poder o influencia más allá de sus fronteras hacia el logro de sus intereses geopolíticos, y de esta forma alterar la situación actual, mientras que los segundos, son aquellos que deben su relevancia a una situación potencial, material y natural de privilegio geográfico, con lo cual condicionan el acceso de otras naciones a recursos o lugares (Brzezinski, 1998).

El caso de Colombia y Perú hace parte del segundo grupo de Estados reconocidos por poseer una posición geográfica privilegiada y por la tenencia del Amazonas, posesión con la que pueden sustentar sus aspiraciones de crecimiento e influencia desde dicha plataforma hacia el liderazgo regional que cada día se hace más cercano a las necesidades de las dos naciones; sin embargo, es importante tener en cuenta que, en primer lugar, deben obtener la autoridad regional que se requiere para potencializar los intereses nacionales y, en segundo lugar, habrán de mantener una posición fuerte en defensa de esta área geopolítica.

En relación a lo anterior, Colombia y Perú deben generar una política pública que desemboque en un plan de influencia basado en el control de sus recursos y capacidades; con ello, se lograra un status regional, lo que manifiesta que este plan debe fundamentarse en primera medida en catalogar el poder potencial que se posee sobre el Amazonas como fuente de recursos naturales y su valor material e inmaterial, esto combinado con un efectivo ejercicio del poder a través de una buena y estructurada diplomacia, acciones con las que se lograra el poder efectivo que tanto se requiere.

Atendiendo a lo descrito en el párrafo anterior, los autores de este artículo son conscientes que para lograr esto, deben recordar que, en primera medida y como se observó en el primer capítulo, debe existir un interés nacional que desde la óptica internacional se entienda

como una política pública enfocada en la forma como Colombia y Perú se vincularan con el mundo desde el poder natural que poseen sobre la zona amazónica; así mismo, que este interés nacional es una política de Estado que prima sobre las diferencias internas y los cambios de gobierno; de esta forma, se contara con mayor consenso, coherencia y por lo tanto, con la estabilidad que se requiere en el tiempo para la ejecución de los objetivos que se planteen.

A pesar de lo anteriormente mencionado, el poder natural innato que se describe no encierra más que los atributos con los cuales administrar la influencia que se requiere; por lo que es necesario entender que, para lograr ser potencias regionales debe haber una política que se piense como tal y, desde el poder natural que se habló, se ejerza ese poder inmaterial que como lo propuso Joseph Nye es denominado soft power [poder blando] (Nye, 1990) ; es así como se entiende que esta es la capacidad que Colombia y Perú deben tener para que los otros Estados regionales quieran ser como ellos.

Frente a la afirmación anterior, Nye dice en su obra “Soft Power”, que este poder inmaterial, es un poder de propensión más que de imposición, que solo se logra a través de una muy planeada fusión entre el dinamismo del sistema económico, la apertura de los sistemas políticos, la solidez e imparcialidad de las instituciones y lo más importante, la receptividad de la sociedad (Nye, 1990); lo que lleva a pensar que el plan que Colombia y Perú deben implementar, implica una seria integración de la imagen nacional para la acción internacional.

Ahora bien, no debe dejarse de lado la idea que plante que el poder material que deben aplicar Colombia y Perú, deberá ser coherente con el actual orden mundial emergente y no con la supremacía militar como lo determinaban los realistas en años anteriores; es decir, este poder se entenderá como el grado de diversificación del desarrollo industrial y económico que incluye la infraestructura, tecnología y la calidad educativa que permite que los otros actores tomen referencias al respecto (Keohane, 1984).

Sin embargo, es preciso recordar que la fuerza militar juega papel fundamental en ese poder material, ya que, aunque no desarrolla un rol como factor de intimidación, se presentará como factor de persuasión, contención y capacidad de acción desde el principio de la libre autodeterminación (Espinoza & Martínez, 2018).

En conclusión, este capítulo expone la idea que plantea que Colombia y Perú, luego de definir su interés nacional de Estado sobre el Amazonas, deben generar una política que se orienta a un plan geoestratégico bajo la siguiente fórmula propuesta por los autores de este escrito: Poder efectivo= poder natural + poder material-inmaterial /Ejercicio del poder mediante la diplomacia; sin embargo, la aplicación de esta debe considerar la necesidad de entender una cantidad de componentes con los cuales debe jugar una nación en la actualidad para imponer su política internacional, lo cual se ejemplifica a través de la siguiente grafica (Ver figura 5), donde se esquematiza la cuenca Amazónica como un núcleo alrededor del cual giran una serie de factores que limitan o potencializan geopolíticamente el recurso material de la cuenca:

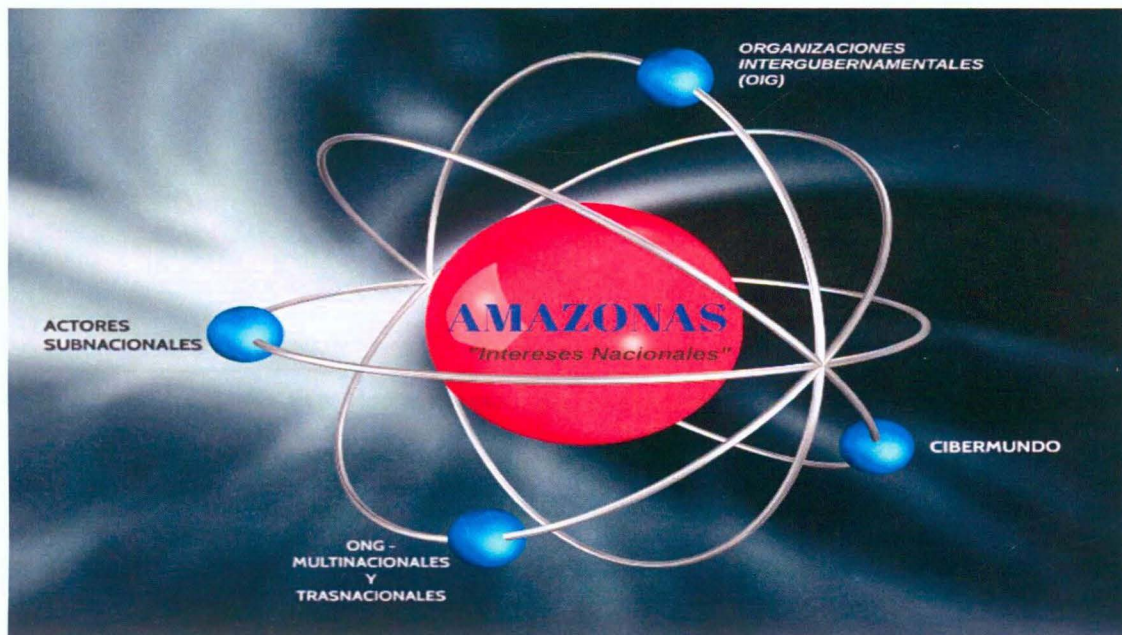


Figura 5. Gráfico de la dinámica de la política exterior de Colombia y Perú

Fuente 6. Elaboración propia

Este análisis lleva a descubrir que es necesario comprender que Colombia y Perú deben actuar con voluntad política hacia esa potencialización, por lo cual, el Amazonas es considerado el núcleo de un átomo que hace parte de ese interés nacional que deben tener Colombia y Perú; quienes, desde ese núcleo, potencializaran la política internacional con el objeto de obtener el nivel de influencia esperado en el tablero mundial, dirigiéndose hacia lo que en la figura 5 se identifica como electrones.

En resumen, Colombia y Perú deben establecer una estrategia geopolítica dentro del concepto de “interdependencia compleja” que actúe frente a fenómenos como la globalización, siempre ejecutándose bajo nuevos conceptos dentro de los que se incluyen gobernabilidad global²¹ y gobernanza, el cual fue descrito anteriormente y que plantea una multitud de retos cuyo carácter puede ser económico, social y cultural. De los anteriores retos se desprende la idea que Colombia y Perú deben saber cómo manejar su estrategia geopolítica en la incongruencia de una política organizada sobre la concepción espacial de territorialidad en un Estado que para el siglo XXI, debe hacer frente a un sin número de problemas, dentro de los que se exaltan aquellos relacionados con el cambio climático, la migración y los sistemas

²¹ «governabilidad global». Es un término que casi nadie usaba hace una década, pero que ahora ha sido habilitado para referirse, a través de una serie de temas que van desde la seguridad hasta los derechos humanos pasando por el medio ambiente, a las instituciones que manejan las relaciones entre los Estados. «Gobernabilidad», en su sentido más simple, se refiere al arte de gobernar, a asegurar que éste es eficiente y moralmente defendible”.

Fuente: Revista internacional de filosofía política. RIFP (Madrid)

funcionales como la economía global que para algunos autores es la Geoeconomía²² (Turzi, 2017).

Junto a los retos anteriores, se encuentran aquellos que en la gráfica están representados como los electrones, que simbolizan los retos cambiantes que debe afrontar ese núcleo, pues, Colombia y Perú deben acomodar sus geoestrategias en una geopolítica acorde a las estructuras de poder entre actores mundiales como los (1) actores móviles: Transnacionales, expertos, científicos, crimen organizado transnacional; (2) los actores inmóviles: gobiernos, partidos, organizaciones sociales, actores sub-nacionales y, (3) el nuevo concepto de ciberdefensa y ciberseguridad transformados en las áreas claves de los estudios estratégicos; entendiendo que “Su desarrollo actual coincide con el advenimiento de la sociedad de la información, las redes entre computadoras y el fenómeno de la ‘Internet’ cuya expansión ha configurado la quinta dimensión de la guerra moderna” (Borbúa Chicango & Herrera, 2017, pág. 31).

Todos estos retos, han afectado el curso de la geopolítica mundial y los paradigmas presentes durante la guerra fría, pues el advenimiento de los diversos actores en el mundo globalizado ha implicado que los Estados tengan que ser capaces de potencializar su poder

²² Término que nace por Edward Luttwak por la publicación en 1990 de su artículo titulado “From Geopolitics to Geoeconomics: Logic of conflict, grammar of commerce” donde hace una clara definición de este concepto: “la geoeconomía es el mantenimiento de la antigua rivalidad existente entre las naciones utilizando medios económicos en vez de bélicos” (...). La geoeconomía se resume como las estrategias que llevan a cabo los países para obtener un único fin, “la supremacía”. (...) “Se valen de políticas económicas y no bélicas, es decir, no existen conflictos físicos, y se apoyan en la globalización para poder llevarlas a cabo” (Herrán, 2017). Fuente: Herrán López, P. (2017). Geoeconomía: un análisis financiero.

natural, material e inmaterial dentro del concepto de poder blando, como una tarea obligada para la conducción político-estratégica de las naciones.

Para finalizar, se encuentra que en Colombia y Perú dichas temáticas no se han focalizado en una dimensión pragmática; lo que se ha intentado demostrar en el presente artículo, que fue elaborado tras un examen analítico-conceptual del pensamiento geopolítico de las dos naciones frente al territorio compartido: el Amazonas; razón por la cual, se propone la configuración de unos intereses nacionales en el contexto de la geopolítica como ciencia dinámica para hallar las geoestrategias adecuadas para potencializarse a nivel regional; también, se ha demostrado que las políticas de las dos naciones se han centrado en el concepto de securitización, pero la potencialización estratégica ha sido incipiente y se requieren esfuerzos integrales por parte de las dos naciones para su institucionalización.

Conclusiones

La Amazonía es una región de importancia estratégica mundial; de la cual, Colombia y Perú cuentan con un 16% de los de 5.5 millones de Km² de extensión total, lo cual constituye una fuente de riquezas incalculables, pero también, aporta serios retos que involucran fenómenos transfronterizos y transnacionales como la inminente injerencia regional de Brasil como mayor poseedor territorial del Amazonas y sus esfuerzos por controlar la zona, situación evidenciada en el pacto Amazónico, donde Brasil intento ingresar artículos que estratégicamente le favorecían para su injerencia en la región. A lo anterior se suman las constantes intervenciones internacionales como la de Estados Unidos que, desde hace varios años ha declarado la zona como protectorado internacional, situación que le faculta para controlar los recursos estratégicos y enfocarlos hacia la potencialización de sus intereses nacionales; ante esto, es difícil olvidar la intervención de la comunidad Europea, China, Rusia y otros actores que actualmente tienen gran envergadura en el sistema internacional,

reconocidos por los intereses en esta fuente de recursos y las acciones para poseerlos que han sido incesantes.

Ante la falta de interés nacional de Colombia y Perú sobre el Amazonas, el campo se ha abierto a las intrusiones de otros actores del sistema internacional, tal y como se ha demostrado a lo largo del presente artículo; por ello, estas dos Naciones deben consolidar una geopolítica clara, que considere una posición fuerte sobre estas fuerzas, donde el principio de la internacionalización de la Amazonía no puede verse como el libre acceso al extractivismo; por el contrario, en el sentido fundamental estratégico, el Amazonas debe consolidarse como la fuente potencializadora de los dos países, fuente desde la que se elevan geoestrategias vistas como rutas de acción para el cumplimiento de los intereses geopolíticos de Colombia y Perú en su camino hacia la conversión en potencias regionales.

De la misma manera, la Amazonía como fuente de recursos es una zona potencialmente abierta a amenazas de diferente índole, sin embargo, se debe revalorar el concepto de “securitización” que las dos naciones han considerado para la defensa de la cuenca, y así validar un concepto geopolítico que marque las rutas de acción (geoestrategias), con las cuales se facilite potencializar el valor estratégico de la cuenca frente a los retos cambiantes que el actual orden mundial impone, en donde los intereses nacionales se disfrazan en un cooperativismo representado en una interdependencia compleja de los diferentes actores del sistema internacional.

Por último, Colombia y Perú, deben actuar de forma sinérgica para generar la geopolítica necesaria sobre los intereses compartidos del Amazonas, la cual debe ser una política pública a nivel internacional, la cual debe fusionar la fórmula: Poder efectivo= poder natural + poder material-inmaterial /Ejercicio del poder mediante la diplomacia.

Referencia

- Baños, P. (2017). *Así se domina el mundo, desvelando las claves del poder mundial*. Buenos Aires: Ariel.
- Borbúa Chicango & Herrera, L. (2017). Ciberdefensa y ciberseguridad, más allá del mundo virtual: modelo ecuatoriano de gobernanza en ciberdefensa. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (20), 31-45.
- Brzezinski, Z. (1998). *El gran tablero mundial*. Barcelona: Paidós.
- Buzan Wæver & De Wilde, J. (1998). *Security: a new framework for analysis*. . Lynne Rienner Publishers.
- Buzan, W. &. (1998). *Introduction and Security analysis: conceptual apparatus*. In *Security a new framework for analysis*. Boulder, Colorado: Lynne Reinner Publishers, Inc.
- Cabezas, N. (2018). Un Nuevo Reto para la Administracion: El Reconcimiento de la Selva del Amzoneas como Sujeto de Proteccion por el Juez de Tutela. . *Rev. Digital de Derecho Admin.*, 20-465.
- Carrasco, J. P. (1978). El tratado de cooperación Amazónica. *Nueva Sociedad*, 19-25.
- Conca, K. (1995). Environmental Protection, International Norms and State Sovereignty: The Case of the Brazilian Amazon. en *Lyons, G. y Mastanduno, M. (ed.), Beyond Westphalia? State Sovereignty and International Intervention, Baltimore: John Hopkins Univ. Press*, 147-169.
- Constitución Política de Colombia, C. (1991). *Artículo 2*. Bogotá.
- Cordero, A. (2014). Interdependencia compleja. Cuatro enfoques teóricos de la coperación internacionak de los gobiernos subnacionales. *Nueva Época*, 256-273.
- Crisóbal, R. (2002). Las responsabilidades de un Jefe de Estado. *Revista de estudios políticos*. *Revista de Estudios Políticos.*, 155-182.

- Da Silva, G. (2017). Intervencionismo y medio ambiente: el caso de la Amazonía Brasileña. . *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y seguridad* (12), 207-236.
- Damia & Guido, E. (04 de 12 de 2005). *Estados Unidos quiere apoderarse del Amazonas*. Obtenido de <https://www.aporrea.org/tecnologia/a18228.html>
- Davoudi, E. &. (2008). Territorial governance in the making. Approaches, methodologies, practices”. *Boletín de la asociación de geógrafos de España*, 351-355.
- Dourojeanni, M. (1990). *Amazonia, qué hacer?*. Centro de Estudios Teológicos de la Amazonia. Centro de Estudios Teológicos de la Amazonia.
- Escobar, L. M. (2011). Los intereses geoestratégicos de Rusia, Brasil y Estados Unidos en la cuenca Amazónica periodo 2004-2008. *Universidad del Rosario*, 19.
- Espinoza & Martínez, D. (2018). Estudios estratégicos: entre la rigurosidad y la subjetividad. 8-23. *URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 8-23.
- Esquivel, R. (2001). *Colombia indefensa*. Bogotá: Planeta.
- Fuluyama, F. (1995). *El fin de la historia y el último hombre*. . Planeta.
- Galán, J. (2007). Diagnóstico de la política exterior Colombiana. Una visión desde el Senado de la República. *Colombia Internacional, Universidad de los andes.*, 164-178.
- García, C. (2014). Las nuevas guerras del siglo XXI, tendencias de la conflictividad armada contemporánea. *Instituto de ciencias política y sociales del la Universidad de Barcelona*, 3-25.
- Gómez, H. (2003). America del Sur: La gran mercancía. . *Geopolítica de la región Amazónica.*, 65.
- González, M. (2001). La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 7-52.

- González, M. (2005). La zona de integración fronteriza (ZIF) colombo-peruana un esfuerzo por atender la realidad. *Revista científica de América Latina y el Caribe, España y Portugal.*, 29-35.
- Herrán, L. P. (2017). *Geoeconomía: un análisis financiero*.
- Hueso, V. (2001). Análisis del choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. una visión pesimista del orden mundial. *Cuadernos de estrategia* (99), 239-248.
- Huntington, S. (1998). El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. Cuadernos de estrategia, . *cuadernos de Estrategia*, 239-248.
- Kaplan, R. D. (2014). *La venganza de la geografía: cómo los mapas condicionan el destino de las naciones*. . RDA.
- Keohane & Nye, J. S. (1998). *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*. . Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano,.
- Keohane, R. (1984). Cooperation and international regimes y Rational-Choice and Functional Explanations. En . *After Hegemony. Cooperation and Discord in the World Political Economy* (págs. 49 - 84). New Jersey: Princeton University Press. , 49-84.
- Kissinger, H. (2016). *Orden Mundial: Reflexiones sobre el carácter de las naciones y el curso de la historia*. New York: Debate.
- Kucharz, T. (2007). *El comercio con los servicios y la privatización del agua. Tendencias globales. La apuesta de las empresas españolas en América Latina*. Obtenido de https://previa.uclm.es/bits/sumario/61.asp#_ftnref5
- Kucinski, B. (1978). La Amazonía y la geopolítica del Brasil. *Nueva Sociedad*, 26-30.
- Libro Blanco de Perú. (2005). *Libro Blanco de Perú*. Lima: República de Perú.
- Masseti, M. (2015). Las fuerzas armadas brasileñas en la Amazonia: Defensa, integración y desarrollo. *Visión Conjunta*, 32-41.
- Ministerio de Defensa Brasil. (2008). *Amazonía Brasileña*. Brasilia: República del Brasil.

- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y Perú. (2 de Octubre de 2004). *Lineamientos de Caracterización de la Zona de Integración Fronteriza Perú – Colombia*,. Obtenido de https://www.google.com.co/search?ei=UHxxW7-pHZKK5wKJ26m4Dg&q=ministerio+de+relaciones+exteriores+de+colombia&oq=ministerio+de+relaciones+exteriores+de+colombia&gs_l=psy-ab.1.0.0110.28898.29941.0.31248.8.3.0.5.5.0.138.395.0j3.3.0....0...1c.1.64.psy-ab..0.8:https://www.google.com.co/search?source=hp&ei=QHxxW6HLNlrz5gLNxKOIBw&q=ministerio+de+relaciones+exteriores+de+peru&oq=Ministerio+de+&gs_l=psy-ab.1.0.35i39k1j019.927.11854.0.15130.33.16.8.5.9.0.344.1835.0j6j2j2.11.0....0...1c.1.64.psy-ab..9.24.2088.6..0i13
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (12 de 08 de 2012). *Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú*. Obtenido de <https://www.gob.pe/rree>
- Molano, C. J. (1978). Las transnacionales en la Amazonía. *Nueva sociedad* (37), 31-40.
- Natanson, J. (2009). Tensiones y pretensiones en Suramérica. *El País*.
- Novak & Namihás, N. (2011). *Perú - Colombia: La construcción de una asociación estratégica y un desarrollo fronterizo*. Lima Perú: IDEI Instituto de estudios internacionales de la pontificie universidad catolica del Perú.
- Nye, J. (1990). Soft power. Foreign policy . *Foreign Policy* (80), 153-171.
- Pearson & Rochester, J. (2000). *Relaciones Internacionales: Situación global en el siglo XXI*. Barcelona: McGraw-Hill.
- Plan Bicentenario del Perú. (2011). *Plan Bicentenario del Perú*. Lima: República del Perú.
- Pusendor, S. (1980). *De la obligacion del Hombre y el Ciudadano Segun la Ley Natural*. (U. N. Cordoba, Ed., & L. B. Ortiz, Trad.) Cordoba, Argentina.
- Ramírez, S. (2008). Las zonas de integración fronteriza de la comunidad andina. Comparación de sus alcances. *Estudios Políticos. UDA*, 135-169.



201002330